OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE CULTURA Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA

2138

RESOLUCIÓN de 16 de abril de 2018, del Viceconsejero de Cultura, por la que se nombra a los vocales de la comisión de valoración para la concesión de subvenciones para la formación de profesionales de la danza.

Vista la Orden del Consejero de Cultura y Política Lingüística de 17 de enero de 2018 por la que se regula y convoca el régimen de concesión de subvenciones a programas destinados al fomento de las artes escénicas en la modalidad de ayudas a la formación de profesionales de la danza.

Considerando que el artículo 8 de la Orden de 17 de enero de 2018 dispone que una comisión de valoración elaborará y elevará la Propuesta de Resolución correspondiente a dichas ayudas económicas y que por Resolución del Viceconsejero de Cultura se nombrará a los vocales.

En su virtud,

DISPONGO:

Primero.– Nombrar a los vocales de la Comisión de Valoración y hacer pública la composición completa de la misma, que será la siguiente.

Presidente: Dña. Aitziber Atorrasagasti Calcedo, Directora de Promoción de la Cultura.

Vocales:

– Dña. Mari Carmen Agüero Montoya.

– D. Igor de Quadra Belaustegigoitia.

– Dña. Elena Alzaga Bilbatua.

Secretario, titular y suplente, respectivamente: D. Mikel Etxeberria Agirresarobe y D. Imanol Arana Ariz, técnicos del Departamento de Cultura y Política Lingüística.

Segundo.– Ordenar, para general conocimiento, la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 16 de abril de 2018.

El Viceconsejero de Cultura,
JOSÉ ÁNGEL MARÍA MUÑOZ OTAEGI.